

**3ra. Sesión de Bienestar del Personal
Universidad de Santiago de Chile
2026**

Siendo las 10:00 horas del día 23 de julio de 2026 se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Dra. Elizabeth Rocío Núñez Carrasco, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sra. Jeovanna Lisboa Zúñiga, Consejera representante estamento Profesional y Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Técnico, Consejera representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Contenidos

1.- Incorporación junio y julio 2026	2
2.- TRICEL (Proceso Eleccionario 2026-2028)	3
3.- Detalle Catastro De Hogares Siniestrados	7
5.- Resumen venta de vale de gas 2026	8
6.- Casos incendios 2026	15
7.- Casos social	16
8.- CEREDE proceso de vacaciones de invierno	35
9.- Paseo Pensionados	36
10.- Licitación Gift Card fin de año	37
11.- Centro de Creación CEREDE	38
12.- Flujo CEREDE a Mayo 2026	39
13.- Convenios en Proceso	43
14.- Taller de folclore, música y Danza	43
15.- Formulación Presupuestaria 2026	44

1.- Incorporaciones Junio y Julio de 2026

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar junio y julio:

N°	ID	NOMBRES	ESCALAFON	HORAS	UNIDAD TRÁFICO
1	18100463-0	ABELLO BALBOA LUIS FELIPE	PROFESIONAL		DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE
2	17424963-6	AHUMADA AHUMADA NESTOR RODRIGO	PROF. HORA	24 HORAS	DEPTO. DE MATEMÁTICA Y CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN
3	19400972-0	ALDAY BRITO VALENTINA ISABEL	PROF. HORA	12	DEPTO. DE ADQUISICIONES
4	16280282-8	CALDERA CASTILLO DANIELA	AUXILIAR	21	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
5	12667103-2	CASTILLO CASTILLO XIMENA ANDREA	ACADÉMICO	6	DEPTO. DE INGENIERÍA GEOESPACIAL Y AMB.
6	19453877-4	CORDOVEZ CHAFFE PEDRO PABLO	PROF. HORA	16 HORAS	FARAC
7	13335499-9	CHEN SALGADO JENG JYH	PROF. HORA	16 HORAS	DEPTO. TECNOLÓGICO
8	07310961-2	DIAZ DIAZ NOEMI DE LAS MERCEDES	AUXILIAR	21	DEPTO. DEL CAMPUS
9	16701688-k	DÍAZ LÓPEZ VICTORIA ALEJANDRA	PROF. HORA	14	CIENCIAS MEDICAS
10	18865766-4	FIGUEROA CALABRANO CRISTIAN ANDERSON	PROF. HORA	14	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
11	16952014-3	GAJARDO LOBOS NATALIA CHERITY	ADMINISTRATIVO	17	DEPARTAMENTO DE PROMOCION INTEGRAL DE LA SALUD
12	11046574-2	GUZMAN AREVALO CECILIA PAZ	AUXILIAR	19	CAMPUS
13	9672985-5	IBARRA LARA AMERICO EDUARDO	ACADEMICO	4	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y AMBIENTE CONSTRUIDO
14	26749386-3	JUMBO PACHECO PABLOS XAVIER	ACADÉMICO	6	DEPTO. DE INGENIERIA Y METALURGIA
15	09981820-4	LEGUE DONOSO RODRIGO ANDRES	MEDICO DENTISTA	224	CENTRO DE SALUD
16	15890829-8	LUCERO LOYOLA CESAR ANDRES	PROF. HORA	16 HORAS	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
17	15471473-1	LLANCO RUZ JOSE ISAIAS	AUXILIAR	20	DEPTO. DEL CAMPUS
18	20277809-7	MADARIAGA GONZALEZ ARIEL	PROFESIONAL	10	DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA INFORMATICA
19	19513834-6	MERINO MUNOZ PABLO ANDRES	PROF. HORA	16 HORAS	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
20	20668315-5	MORAGA BRAVO VALENTINA ANDREA	PROFESIONAL	13	CENTRO DE SALUD
21	20244970-0	PASTEN ADONES KATRINNA	PROFESIONAL	14	FACULTAD DE INGENIERIA
22	16350281-K	PEREZ TOBIA ANITA MARIA	PROF. HORA	22 HORAS	FACIMED
23	16074338-7	RIQUELME BAEZA KATHERINNE PAMELA	AUXILIAR	21	DEPTO. DE REGISTRO ACADEMICO Y CURRICULAR
24	19741564-9	RODRIGUEZ VILLABLANCA MATIAS ALBERTO	ADMINISTRATIVO	20	FACULTAD DE INGENIERIA
25	13457327-9	SEPULVEDA VASQUEZ PAULINA MURIEL	PROF. HORA	14 HORAS	FAHU
26	19883222-7	VELAZQUEZ CRESPO KIMBERLY FRANCESCA	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE GESTION CONTABLE
27	09972423-4	VERA FUENTES MYRIAM LUZ	PROF. HORA	24 HORAS	DEPTO. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN
28	16520091-8	VERA VARGAS LESLIE ANDREA	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD DE INGENIERIA
29	10030391-4	VERGARA SOTO MARCELA DEL CARMEN	PROFESIONAL	13	RECTORIA
30	19565673-8	VIVALLOS SOTO RAÚL FELIPE	ADMINISTRATIVO	13	DPTO. BIENESTAR DEL PERSONAL
31	20848166-5	ZUÑIGA PAVEZ FERNANDO ESTEBAN	AUXILIAR	19	CAMPUS

ESCALAFON	CANTIDAD
ACADÉMICO	3
PROFESIONAL	6
AUXILIAR	6
ADMINISTRATIVO	4
PROFESOR HORA	11
MEDICO DENTISTA	1

N°	CURP	NOMBRE	ESCALAFÓN	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	24378706-8	ALCOCER RIVAS BRAYAN RENE	AUXILIAR	19	CAMPUS (34)
2	19890774-K	ARANCIBIA CAMPOS JAVIER ANTONIO	PROF. HORA	24HRS	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA Y CIENCIA DE LA COMPUTACION (51)
3	12408150-5	CORNEJO SERRANO ALEX	PROFESIONAL	6	VICERRECTORIA DE APOYO ESTUDIANTIL (22)
4	13679312-8	ESPINDOLA BUSTOS GRACIELA CAROLINA	ADMINISTRATIVO	20	UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS (35)
5	10765472-0	GALAZ PEREZ MANUEL ALEJANDRO	PROF. HORA	16HRS	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA Y CIENCIA DE LA COMPUTACION (51)
6	17487847-1	HUENCHUMIL JEREZ PAULA PATRICIA	ACADEMICO	6	ESCUELA DE PERIODISMO (75)
7	15418623-9	JAUQUE JIMENEZ FERNANDO ENRIQUE	PROF. HORA	24HRS	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL (89)
8	16067123-8	LABBÉ GRANDON SERGIO	PROF. HORA	16HRS	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA METALURGICA (42)
9	09501174-8	LARA PAZ MANUEL EMILIO	AUXILIAR	19	CAMPUS (34)
10	14317615-0	MIRANDA ROJAS MAURICIO	AUXILIAR	20	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (83)
11	13690651-8	MOLINA MARTINEZ DAVID ALEJANDRO	PROF. HORA	16HRS	ESCUELA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (86)
12	16472513-8	MUÑOZ MONTRONE NATALIA SOFIA	PROF. HORA	16HRS	ESCUELA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (86)
13	11696392-2	ORELLANA GAJARDO ANGELICA ESTER	AUXILIAR	19	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL CAMPUS (34)
14	18686504-9	OSORIO LOPEZ RODRIGO	ACADEMICO	6	VICERRECTORIA ACADEMICA (15)
15	15481490-6	RAMOS NAJLE JACQUELINE DE LAS MERCEDES	AUXILIAR	20	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (83)
16	17374657-1	RAMIREZ VALLEJOS RICARDO IGNACIO	ACADEMICO	6	ESCUELA DE PERIODISMO (75)
17	18468552-3	SEGUEL CALDERON BEARIZ AGUSTINA	PROFESIONAL	13	CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS (156)
18	14148216-5	VENEGAS AGUILAR KARINA CONSTANZA	PROF. HORA	22HRS	ESCUELA DE KINESIOLOGIA (90)

ESCALAFÓN	CANTIDAD
ACADÉMICO	3
PROFESIONAL	2
AUXILIAR	5
ADMINISTRATIVO	1
PROFESOR HORA	7
TOTAL GENERAL	18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2026.

2.- Conformación del TRICEL

En la Sesión del Consejo de Administración se informó a las y los integrantes del Consejo respecto de la constitución y funcionamiento del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) del Departamento de Bienestar del Personal, así como de la normativa que regula el proceso electoral de Consejeras y Consejeros destinados a integrar el Consejo de Administración.

En dicha oportunidad, se dio a conocer del proceso electoral que se encuentra regulado por el Reglamento Interno para Elecciones de Consejeros y Consejeras para Integrar el Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal, aprobado mediante Resolución N° 3611, de 2026, que refunde, sistematiza y aprueba la normativa interna aplicable a dicho proceso, estableciendo las normas, procedimientos y etapas que deben observarse para su adecuado desarrollo.

Asimismo, se informó al Consejo acerca de la conformación del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), organismo encargado de organizar, coordinar, supervisar y calificar el proceso electoral, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Elecciones y demás normativa institucional aplicable.

En este contexto, se dejó constancia de que el TRICEL, en Acta con fecha 13 de julio del año en curso y quedó constituido de la siguiente manera:

- ✓ Presidente: don Samuel Navarro Hernández, representante del estamento de Académicos y Profesores por Hora.
- ✓ Vicepresidenta: doña Amada Inostroza Martínez, representante del estamento de Técnicos y Auxiliares.
- ✓ Secretario: don Héctor Vargas Inostroza, representante del estamento de Administrativos y Profesionales.

La conformación del TRICEL tuvo por finalidad asegurar la debida organización, coordinación, supervisión y calificación del proceso electoral destinado a elegir a las Consejeras y Consejeros que integrarían el Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal para el período 2026–2028, procurando el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, imparcialidad y regularidad del procedimiento electoral.

Del mismo modo, en la referida sesión se comunicó a las y los integrantes del Consejo respecto del calendario del proceso electoral para la renovación del Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal, período 2026–2028, contemplándose las distintas etapas del proceso, desde la constitución del TRICEL y la publicación del Padrón Electoral, hasta la inscripción y difusión de las candidaturas, la realización de la elección y la posterior publicación de sus resultados.

Asimismo, se dejó constancia de que tanto la conformación del TRICEL como el calendario electoral y los antecedentes relativos al Padrón electoral serían debidamente comunicados y publicados, con el objeto de garantizar el conocimiento oportuno de las distintas etapas por parte de las y los afiliados del Departamento de Bienestar del Personal y asegurar el adecuado desarrollo del proceso electoral.

Fecha	Actividad
13 julio	Constitución del TRICEL
27 julio 28 al 31 julio	Publicación del padrón Reclamación del Padrón Electoral
3 al 7 agosto	Inscripción de candidaturas
10 agosto 19 al 24 agosto 24 agosto	Comunicado de listado de candidatos/as. Difusión de candidaturas Designación de Vocales de Mesa
26 agosto	Elección/Votación Electrónica o presencial
27 agosto	Reunión TRICEL
31 agosto	Publicación de resultados
Primera Semana de Septiembre	Constitución Primera Sesión del Consejo

De acuerdo con los antecedentes presentados, se informa que el padrón electoral correspondiente al proceso eleccionario del Consejo de Administración, período 2026–2028, quedó conformado por un total de 3.213 personas habilitadas para participar en el proceso electoral.

En este sentido, se deja constancia de que el padrón electoral fue informado como antecedente del proceso eleccionario, identificando a las personas habilitadas para ejercer su derecho a participación y votación en la elección de las nuevas Consejeras y Consejeros del Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal para el período 2026–2028.

Estamento	Cantidad
Académicos y Profesores por Hora	1.059
Administrativos, Profesionales y Médicos	1.276
Auxiliares y Técnicos	878
Total general	3.213

3.- Detalle de casos sociales.-

Se informa al Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal respecto de los casos sociales evaluados y/o en proceso de evaluación, correspondientes a solicitudes de beneficios efectuadas por afiliadas y afiliados, de acuerdo con los antecedentes disponibles y las situaciones particulares expuestas.

En la presentación se detallan los beneficios solicitados, la calidad de afiliación, el motivo que fundamenta cada solicitud, el estado de tramitación y, cuando corresponde, el monto o tipo de ayuda propuesta.

En consecuencia, fueron informados un total de 17 casos sociales, de los cuales 2 se encuentran otorgados y 15 permanecen pendientes de resolución o tramitación, según los antecedentes presentados.

Los casos corresponden principalmente a situaciones relacionadas con salud, endeudamiento, vivienda, educación, situaciones de emergencia, pérdida o robo de bienes y dificultades económicas, materias que son analizadas conforme a los criterios y beneficios establecidos por el Departamento de Bienestar del Personal.

Asimismo, respecto de aquellos casos que se encuentran en estado pendiente, se deja constancia de que deberán continuar con el proceso de revisión y evaluación correspondiente, a objeto de determinar la procedencia del beneficio solicitado, su modalidad de otorgamiento y, cuando corresponda, el monto respectivo.

Nota: En el caso N° 6, correspondiente a Renovación de Beca Jardín Infantil.

N°	Tipo de beneficio	Afiliado	Motivo	Estado	Monto
1	P. emergencia	activo	Repactación de deuda educacional	otorgado	\$1.000.000
2	P. emergencia/ayuda eventual	activo	Deuda dividendo	otorgado	\$1.250.000 p. \$250.000 ayuda.
3	Ayuda eventual	activo	Incendio	pendiente	\$50.000 (giftcard)
4	Ayuda eventual	activo	Situación de salud	pendiente	\$880.000
5	P. emergencia/ayuda eventual	activo	Deudas bancarias	pendiente	\$500.000 p. \$100.000 ayuda.
6	Renovación Beca Jardín Infantil	activo	Jardín infantil	pendiente	
7	Ayuda eventual	pensionado	Salud cónyuge	pendiente	\$90.000 (giftcard)
8	P. emergencia	activo	Deuda universitaria carga familiar	pendiente	\$1.700.000
9	Ayuda eventual	pensionado	Robo en propiedad	pendiente	\$245.000
10	Ayuda eventual	activo	Situación de salud madre	pendiente	\$130.000
11	Ayuda eventual	pensionado	Situación de salud	pendiente	\$50.000 (giftcard)
12	Ayuda eventual	pensionada	Situación de salud	pendiente	\$40.000 (giftcard)
13	Ayuda eventual	pensionada	Situación de salud	pendiente	1 vale de gas 15K

14	Ayuda eventual	pensionada	Situación de salud	pendiente	1 vale de gas 15K
15	Ayuda eventual	pensionada	Situación de salud	pendiente	1 vale de gas 15K
16	Ayuda eventual	pensionada	Situación económica	pendiente	\$90.000 (giftcard)
17	Ayuda eventual	pensionada	Situación de salud	pendiente	\$50.000 (giftcard)

4.- Detalle Catastro De Hogares Siniestrados

Se informa al Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal respecto del catastro de hogares de funcionarias, funcionarios y afiliados que se han visto afectados por situaciones de siniestro, con el propósito de conocer la magnitud de las situaciones sociales que requieren atención y eventual apoyo por parte del Departamento.

De acuerdo con los antecedentes presentados, el catastro contempla un total de 29 hogares siniestrados, cuya distribución, según el tipo de vivienda, calidad de funcionario y estamento, es la siguiente:

a) Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Cantidad
Arrendatario	9
Propietario	10
Vivienda familiar	10
Total	29

Del total de 29 hogares catastrados, 10 corresponden a propietarios, 10 a personas que habitan una vivienda familiar y 9 arrendatarios.

b) Calidad de funcionario y afiliación a Bienestar

Calidad / afiliación	Cantidad
Afiliado a Bienestar	25
No afiliado	4
Total	29

Respecto de la vinculación con el Departamento de Bienestar del Personal, se informa que 25 personas se encuentran afiliadas a Bienestar, mientras que 4 personas no presentan afiliación, correspondiendo al total de los hogares incorporados en el catastro.

Distribución por estamento: En cuanto a la distribución por estamento, se informa que los grupos con mayor representación corresponden a Auxiliares y Profesores por Hora, con 6 casos cada uno. Le siguen los estamentos Administrativo y Profesional, con 5 casos cada uno, mientras que el estamento Técnico registra 4 casos. Finalmente, se registran 2 casos correspondientes al estamento Académico y 1 caso correspondiente a Honorarios.

Estamento	Cantidad
Académico	2
Administrativo	5
Auxiliar	6
Profesional	5
Profesor por Hora	6
Técnico	4
Honorario	1
Total	29

5.- Vale de Gas y gift card.

Saldo giftcard convenio licitación 2025 Cencosud.

Consejo aprueba autorizar 25 tarjetas para casos sociales 2026.

Asimismo, se informó respecto del saldo disponible de los recursos destinados a la atención de las ayudas, distinguiendo entre los formatos físico y digital, y considerando la respectiva fecha de vigencia de cada modalidad.

Formato	Saldo disponible	Vigencia
Físico	\$4.967.317	12/12/2026
Digital	\$494.116	10/12/2026
Total	\$5.461.433	—

En consecuencia, se registra un saldo total disponible de \$5.461.433, correspondiente a \$4.967.317 en formato físico y \$494.116 en formato digital. La vigencia de los recursos corresponde al 12 de diciembre de 2026 para el formato físico y al 10 de diciembre de 2026 para el formato digital.

Considerando las ayudas a otorgar por eventos climáticos, se requiere autorizar las siguientes giftcards adicionales para los casos sociales de la sección servicio social, correspondiente al saldo (físico) del convenio 2025.

Distribución de ayudas otorgadas: Asimismo, se informó respecto de la distribución de las ayudas otorgadas, de acuerdo con la cantidad de beneficiarios/as y el monto asignado en cada tramo, conforme al siguiente detalle:

Cantidad de ayudas	Monto por ayuda	Monto total
3	\$90.000	\$270.000
12	\$50.000	\$600.000
10	\$40.000	\$400.000
Total: 25 ayudas	—	\$1.270.000

Resolución Consejo de Bienestar:

- Consejo autoriza ayudas eventuales por vales de gas (6) y gift card (6), queda pendiente las ayudas eventuales con visita a domicilio.
- Presupuesto asignado beneficio de ayuda eventual/siniestro/p. Emergencia. Se debe reitemizar el monto de ayuda por siniestro- aprobado por consejo de administración.
- Distribución de afiliados/as según localidad de residencia.

De acuerdo con los antecedentes disponibles, se informó al Consejo respecto de la distribución de las y los afiliados según su localidad de residencia, registrándose un total de 29 personas, cuya distribución territorial es la siguiente:

Localidad / Región de residencia	Cantidad
Región Metropolitana (RM)	23
V Región	5
Región de O'Higgins	1
Total	29

La mayor concentración de afiliadas y afiliados corresponde a la Región Metropolitana, con 23 personas, seguida de la V Región, con 5 personas, y la Región de O'Higgins, con 1 persona, alcanzando un total de 29 afiliadas y afiliados considerados en el catastro.

Clasificación de los daños

De acuerdo con la información recopilada mediante el catastro efectuado, se informó al Consejo la clasificación de los daños registrados en las viviendas de las y los afiliados afectados, alcanzando un total de 29 casos.

La distribución según el nivel de afectación es la siguiente:

Tipo de daño	Cantidad
No presenta daños	2
Daño menor	18
Daño mayor	2
Pérdida total	0
Sin contacto	4
TOTAL	29

De los antecedentes expuestos, se observa que la mayor cantidad de casos corresponde a daños menores, con un total de 18 viviendas, mientras que 2 viviendas presentan daños mayores. Asimismo, se registran 2 casos que no presentan daños, 4 casos respecto de los cuales no fue posible establecer contacto, y no se registran viviendas con pérdida total.

Tipos de daños informados:

Asimismo, se informó que, dentro de las principales afectaciones reportadas por las personas catastradas, se identificaron los siguientes tipos de daños y situaciones derivadas de la emergencia:

- Filtración de agua.
- Voladura de techumbre.
- Daños mayores en infraestructura.
- Calles inundadas y corte de suministro eléctrico.
- Falta de acceso a agua potable.

Estos antecedentes permiten complementar la clasificación cuantitativa de los daños con una descripción de las principales afectaciones materiales y de habitabilidad informadas, constituyendo un insumo para la evaluación de las necesidades de apoyo y la eventual determinación de las ayudas que correspondan conforme a la normativa y beneficios establecidos por el Departamento de Bienestar del Personal.

Tipo de Beneficio solicitados para aprobación

Detalle de beneficios y situaciones derivadas del catastro. Asimismo, se informó al Consejo respecto del resultado del catastro efectuado a las personas afectadas, identificándose los beneficios otorgados, las situaciones pendientes y aquellos casos que no cumplen con las condiciones para acceder al beneficio.

1. Vales de gas

Se registró la entrega de 6 vales de gas, distribuidos según el tipo de vale, conforme al siguiente detalle:

Tipo de vale	Cantidad
11	1
15	2
45	1
5	1
Total informado	6

2. Giftcards

Respecto de las giftcards, se informó la entrega de 6 beneficios, distribuidos de acuerdo con los siguientes montos:

Monto de giftcard	Cantidad
\$50.000	4
\$40.000	2
\$90.000	0
Total	6

Ayuda eventual

Se informó, además, la asignación de 2 ayudas eventuales, por un monto individual de \$150.000, destinadas a personas que presentaron daños mayores en sus viviendas.

Cantidad	Monto individual	Motivo	Total
2	\$150.000	Daños mayores	\$300.000

Antecedentes pendientes

Se registraron 2 casos con antecedentes pendientes, respecto de los cuales se deberá completar o verificar la documentación necesaria para determinar la procedencia del beneficio correspondiente.

Casos sin beneficio

Asimismo, se identificaron 8 casos sin beneficio, distribuidos de la siguiente manera:

Cantidad	Observación
3	Situación económica no amerita beneficio
4	Beneficio entregado durante los años 2024–2025 por la misma causal
1	No presenta daños
Total 8	

Sin contacto, no afiliado y honorario

Finalmente, el catastro registra:

Situación	Cantidad
Sin contacto	4
No afiliado	3
Honorario	1

En términos generales, los antecedentes expuestos permiten establecer el resultado del proceso de evaluación de las personas catastradas, distinguiendo entre quienes recibieron beneficios, aquellos cuyos antecedentes se encuentran pendientes y los casos en que no corresponde otorgar beneficio por las causales señaladas. Estos antecedentes servirán de respaldo para la evaluación y adopción de los acuerdos que correspondan por parte del Consejo de Administración del Departamento de Bienestar del Personal.

Presupuesto asignado beneficio de ayuda eventual/siniestro/prestamo de emergencia.

Se debe reitemizar el monto de ayuda por siniestro-aprobado por Consejo de Administración.

Préstamo de emergencia:

El fondo tenía asignados \$5.000.000 millones, pero registra: Gastado: \$2.200.000/ Otorgado/aprobado vía email: \$2.250.000/ Pendiente de aprobación: \$2.200.000/Total: \$6.650.000

Esto significa que existe un sobregiro de \$1.650.000, equivalente a un 33% por sobre el presupuesto asignado.

3. Ayuda por siniestro

Es el fondo con menor ejecución:

- Asignado: \$7.000.000
- Gastado: \$1.000.000
- Saldo: \$6.000.000
- Ejecución: 14,3%

4. Ayuda eventual

Según los conceptos de la tabla:

- Gastado: \$2.220.000
- Aprobado vía email: \$250.000
- Pendiente de aprobación: \$1.525.000
- Vale de gas: \$201.944
- Giftcard: \$780.000

Valorización de ayudas eventuales, préstamos y vales de gas – Consejo julio 2026.

La tabla registra 8 vales de gas, por un desembolso total de \$201.944.

Tipo de vale	Cantidad	Precio unitario	Total
5 kg	1	\$14.875	\$14.875
11 kg	1	\$22.015	\$22.015

Tipo de vale	Cantidad	Precio unitario	Total
15 kg	5	\$33.677	\$168.385
45 kg	1	\$97.700	\$97.700
Total	8	—	\$201.944

Se otorgaron 8 vales de gas, correspondientes a formatos de 5, 11, 15 y 45 kg. No obstante, se detecta una diferencia de \$101.031 entre la suma del detalle (\$302.975) y el total informado (\$201.944).

La tabla registra 13 giftcards, por un monto total de \$780.000, distribuidas en dos grupos:

Tipo	Cantidad	Monto total
Casos sociales	7	\$500.000
Damnificados temporal julio 2026	6	\$280.000
Total	13	\$780.000

Se beneficiaron 13 personas/casos, con un desembolso promedio de \$60.000 por giftcard.

Durante el período se otorgaron 13 giftcards por un total de \$780.000. De este monto, \$500.000 (64,1%) fueron destinados a 7 casos sociales y \$280.000 (35,9%) a 6 personas damnificadas por el temporal de julio de 2026. El aporte promedio fue de \$60.000 por beneficiario, observándose una mayor asignación promedio en los casos sociales.

Valorización de ayudas eventuales, préstamos y vales de gas – Consejo julio 2026

Ayuda eventuales en dinero.

La tabla, registra 6 casos por un monto total de \$1.775.000, diferenciando entre beneficios pendientes de aprobación, beneficios ya otorgados y apoyo a damnificados por el temporal.

Detalle	Cantidad	Monto total
Casos sociales – pendientes de aprobación	3	\$1.225.000
Casos sociales – beneficio otorgado	1	\$250.000
Damnificados temporal julio 2026	2	\$300.000
Total	6	\$1.775.000

El monto total está pendiente de aprobación, correspondiente a solo 3 casos. Esto es relevante para la planificación financiera, porque representa \$1.225.000 que podrían comprometerse si el Consejo aprueba las solicitudes.

Se identifican 6 solicitudes/beneficios por un monto total de \$1.775.000. De este monto \$1.225.000 corresponden a tres casos sociales pendientes de aprobación, \$250.000 a un beneficio social ya otorgado y \$300.000 a dos personas damnificadas por el temporal de julio de 2026.

PRESENTACIÓN CASO SOCIAL: Ayuda eventual N°1 Incendio daños menores .

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR: CONSEJO AUTORIZA AYUDA EVENTUAL

Información del Afiliado: Elizabeth Mela

Estamento y grado:Auxiliar grado 21° perteneciente a la Facultad de Derecho.

Características del grupo familiar:Grupo familiar se compone de 2 integrantes: funcionaria y cónyuge.

Antigüedad en la universidad y bienestar:Ingresa a la universidad en abril del 2023, (antigüedad 3 meses y 2 meses aprox.), afiliada a bienestar desde mayo del mismo año.

Ingreso per cápita del grupo familiar:\$648.544.-

Sistema de salud:Fonasa.

Comuna de residencia:Estación Central.

Antecedentes del caso:

Situación Social:

Profesional que suscribe se contacta con la afiliada, ya que fue alertada de un siniestro de incendio ocurrido en la madrugada del día 29 de mayo. Afiliada reside con su cónyuge en departamento arrendado en la comuna de Estación Central, inmueble que se ubica en el 2do piso de la vivienda social, donde ocurrió el siniestro, este no fue afectado de forma directa, puesto que el departamento afectado corresponde al 1° piso colindando con la vivienda de la afiliada.

El departamento donde reside la afiliada se encuentra habitado y actualmente arriendo esporádico corresponde a un inmueble afectado en respuesta a un incendio, no obstante, no tiene pérdidas de enseres domésticos, sin embargo, perdió ropa de cama debido al humo y al accionar de bomberos.

Inmueble se encuentra ubicado en el sector de Villa Francia en Estación Central, el siniestro fue provocado por uno de los habitantes de la vivienda social, por conflictos de violencia intrafamiliar. Funcionaria señala que el sector se caracteriza por la drogadicción y delincuencia, declarando con poca frecuencia el arriendo \$30.000.- mil mensual.

Cabe señalar, que la afiliada no cuenta con certificado de concurrencia o informe de bomberos, y/o parte policial de carabineros, puesto que la vivienda afectada directamente asegura no realizar entrega de ningún documento.

Situación económica

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden a la remuneración recibida por la afiliada en el mes de mayo, renta líquida de \$947.088.- y honorarios de su cónyuge por \$800.000 aprox., quien también trabaja en la universidad en el área de mantención (según lo informado por la afiliada). En cuanto a la capacidad de endeudamiento con el mismo, se informa \$18.533.-, manteniéndose todo en términos normales.

Opinión profesional:

De acuerdo a lo relatado por la afiliada correspondiente al siniestro ocurrido y a la ubicación del inmueble, no se realiza visita domiciliaria, puesto que referida indica solo pérdidas menores como ropa de cama y limpieza del

departamento. Por otro lado, refiere que debe cambiar puerta de acceso que se vio dañada, aunque el gasto lo cubrirá del monto del arriendo pagado.

Beneficio solicitado:

Gift card de \$50.000 pesos, destinada a reposición de ropa de cama.

Tramo/segmento: Ayuda eventual por siniestro: tramo 3 - segmento 1 daños menores vivienda (Arrendatario).



PRESENTACIÓN CASO SOCIAL N°2

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR AUTORIZA AYUDA EVENTUAL

Información del Afiliado: Paula Avila

Estamento y grado: Perteneciente a la Vicerrectoría de Postgrado, como administrativo 12°.

Características del grupo familiar: La afiliada y una de sus hijas de 17 años de edad.

Antigüedad en la universidad y bienestar: Ingresa a la universidad en enero del 2015, (antigüedad 11 años aprox.), afiliada a bienestar desde el mismo año.

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$600.017.-

Sistema de salud: Isapre Cruz Blanca.

Comuna de residencia: Santiago.

Antecedentes del caso:

Situación Social.

Referida se encuentra constantemente con gastos médicos, lo que la ha afectado económicamente al grupo familiar, debido a situación de salud de su hija menor (17) quien tiene diagnóstico de trastorno bipolar y desarrolla de la personalidad y por el cual se encuentra en tratamiento hace de 4 años, durante este periodo ha tenido varias situaciones de desregulación donde ha tenido que ser hospitalizada. Actualmente mantiene

dos deudas con clínica UC Christus, por hospitalizaciones que tuvo a fines de septiembre y en diciembre del 2025, las cuales ascienden a \$16.799.920.- y \$4.948.907.- Cabe mencionar que la afiliada en diciembre del 2025 fue diagnosticada con cáncer de mama luminal B, encontrándose actualmente en tratamiento de inmunoterapia en la clínica Santa María, situación de salud que también ha arrastrado gastos médicos considerables para el grupo familiar, considerando reembolso de Isapre, seguros médicos y bienestar.

A la fecha mantiene deudas vigentes, la cual asciende a un total de \$21.288.827.- por hospitalizaciones y \$13.500.000.- por las terapias electro compulsivas.

Situación económica:

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden a la remuneración de la afiliada del mes de junio, renta líquida de \$700.034.- y aporte que entrega su ex pareja \$500.000.-, este monto es de forma voluntaria y no judicializada, al ser un acuerdo entre las partes no es un monto fijo, el monto puede aumentar o disminuir dependiendo de los ingresos del padre y de los gastos de su hija. En cuanto a los egresos y de acuerdo a los gastos declarados, los compromisos fijos suman un total de \$1.042.000.- quedando un excedente de \$158.034.- aprox., los cuales son utilizados en los gastos médicos de su hija (terapias), quien tiene diagnóstico de trastorno bipolar y trastorno disocial de la personalidad.

Opinión profesional:

De acuerdo a lo relatado, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual de \$880.000.- considerando que el grupo familiar tiene gastos médicos considerables anuales anualmente, y una deuda vigente de alto costo debido a la condición de salud de su hija menor y al reciente diagnóstico de cáncer de la afiliada, teniendo en cuenta que el tratamiento que conlleva las patologías que hoy las aqueja han llevado a la funcionaria a un alto nivel de endeudamiento.

Beneficio solicitado:

Ayuda eventual de \$880.000.- para cancelar terapias electro compulsivas de su hija de 17 años.

Tramo/segmento: Tramo 4 segmento 3.

PRESENTACIÓN CASO SOCIAL N°3

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR APRUEBA TRAMITACIÓN DE PRÉSTAMO

Información del Afiliado: Chenny Valenzuela

Estamento y grado:

Pertenece al Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos, como administrativo 16°.

Características del grupo familiar:

El grupo familiar se compone por la funcionaria, su hija de 16 años y 21 años, ambas estudiantes y sus padres de 78 y 76 años.

Antigüedad en la universidad y bienestar:

Ingresa a la universidad el 2019, 7 años de antigüedad aprox., afiliada a bienestar desde el mismo año.

Ingreso per cápita del grupo familiar:

\$231.288.-

Sistema de salud: Fonasa.

Comuna de residencia: Recoleta.

Antecedentes del caso:**Situación Social.**

Afiliada se encuentra en una situación de sobreendeudamiento, puesto que no cuenta con apoyo económico de los padres de sus hijas, los cuales se encuentran demandados por pensión de alimentos, pero no cumplen con el pago comprometido, adeudando \$8.898.069.- el padre de su hija mayor y en los últimos dos años \$11.114.541.- el padre de su hija menor. A su vez ha tenido que incurrir en gastos médicos por encontrarse en estudio de posible insuficiencia renal, artrosis y fibromialgia, teniendo que realizarse diversos exámenes que no cubre Fonasa.

Debido a que la funcionaria es el principal ingreso de su grupo familiar ha desencadenado en constante endeudamiento en tarjetas de crédito y préstamos que no ha podido cancelar, llevándola a refinanciar los montos adeudados con varias instituciones, manteniendo vigente una deuda con Banco Estado de \$3.400.000 y con Banco Falabella de \$2.879.910.-, encontrándose en proceso judicial la deuda con Banco Estado y solicitando un pie de \$400.000 y 10 cuotas de \$98.000 para poder regularizar y detener el proceso de cobranza.

Situación económica.

De acuerdo a los ingresos de la afiliada el monto líquido percibido en el mes de junio por concepto de su trabajo es de \$865.439.-; las pensiones de ambos padres suman \$500.000 aprox., aunque estos ingresos son administrados por ellos aportando en la compra de sus medicamentos, pagos de gastos básicos como luz, agua y parte de la alimentación. El grupo familiar tiene como ingreso un total de \$1.115.439.- y los gastos declarados \$1.100.000 aprox., los cuales se confeccionan principalmente en costear alimentación, gastos básicos, gastos médicos y compromisos financieros de sus tarjetas y créditos diversos.

Opinión profesional:

Se expone situación a solicitud de la interesada para aprobación de préstamo de emergencia, de forma excepcional por falta de capacidad de descuento en bienestar, debido a situación económica deficitaria y sobreendeudamiento, con la finalidad de regularizar deuda y evitar proceso judicial y posible embargo.

Beneficio solicitado:

Préstamo de emergencia de \$500.000.- en 24 cuotas de \$26.435.-, y solicitud de ayuda eventual por \$100.000 para aportar a sobrellevar gastos médicos y/o de alimentación.

Tramo/segmento: Préstamo de emergencia y ayuda eventual Tramo 2 segmento 2.

CONSEJO AUTORIZA PRÉSTAMO DE EMERGENCIA**RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR AUTORIZA PRESTAMO DE EMERGENCIA.****Caso Social N° 4: Renovación Beca Jardín Infantil (Carolina Robles)****Información del Afiliado:**

Estamento y grado: Pertenece a Departamento de Ciencias del Ambiente como administrativo técnico grado 14°. Características del grupo familiar Grupo familiar extenso con jefatura de hogar femenina, compuesto por 3 integrantes, funcionaria, su hijo de 2 años, y padre de la referida.

Antigüedad en la universidad y en bienestar.

Ingresa a la universidad en mayo del 2008, (antigüedad 18 años aprox.), afiliada a bienestar desde el mismo año.

Ingreso percibido del grupo familiar \$281.885.-

Sistema de salud. Fonasa

Comuna de residencia Ciudad de Rancagua, comuna San Francisco Mostazal.

Antecedentes del caso:

Situación Social.

La afiliada solicita apoyo al Departamento de Bienestar del Personal para renovar el beneficio de beca de la mensualidad del jardín infantil, debido a que ahora debe costear el 50% del arancel mensual con su sueldo, dado que cuenta con una beca del año pasado. Para poder solventar la deuda solicitó préstamo de auxilio en Bienestar y desde el mes de abril se está descontando \$113.472.- de su remuneración.

Se encuentra a la espera de firmar el contrato para crédito con Aval del Estado (CAE) el cual se encuentra aprobado. Cabe mencionar que referida es el único ingreso de su grupo familiar y debido a las altas de los alimentos, movilización y gastos básicos se le ha hecho difícil poder solventar todos los compromisos mensuales, imposibilitando de asumir otros como el arancel de sus estudios y la mensualidad del jardín infantil de su hijo.

Situación económica.

Los ingresos percibidos por el grupo familiar corresponden a la remuneración recibida por la afiliada en el mes de junio, renta líquida de \$636.686.- más aporte de su hermana \$207.000.-, quien reside en la vivienda, pero no forma parte del grupo familiar, ya que administra sus ingresos de forma independiente. Afiliada actualmente no recibe pensión de alimentos puesto que su hijo no se encuentra reconocido por el padre y no tienen ninguna relación.

En cuanto a los egresos y de acuerdo a los gastos declarados, los compromisos de pago se desglosan principalmente en los ítems de vivienda, servicios básicos y alimentación por un monto total de \$612.583.-

Opinión profesional:

De acuerdo a lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar renovación de beca para jardín infantil para cubrir el 50% de la mensualidad por 3 meses a partir de agosto del 2026, lo que permitiría a la referida poder continuar con sus estudios sin preocupaciones y posteriormente mejorar sus condiciones laborales, su movilidad social y calidad de vida.

Beneficio solicitado:

Beca jardín infantil cobertura de 50% de la mensualidad por 3 meses a partir de agosto del 2026

Tramo/segmento: No aplica

PRESENTACIÓN CASO SOCIAL: N°5 Solicitud de préstamo de emergencia

RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR: CONSEJO AUTORIZA PRESTAMO DE EMERGENCIA

Caso Social N° 5: Solicitud de Préstamo de Emergencia (Mario Aguilera)

Información del Afiliado:

Estamento y grado Profesional G° 8

Características del grupo familiar.

Antigüedad en la universidad y bienestar Ingres a la institución año 2007, afiliado a Bienestar en noviembre del mismo año.

Ingreso percibido del grupo familiar \$366.093.

Sistema de salud. Fonasa

Comuna de residencia. La Florida.

Antecedentes del caso:**Situación Social.**

Afiliado presenta deuda universitaria de su hijo por el periodo del primer semestre 2026, correspondiente a la Universidad Autónoma de Chile, quien cursa el segundo año de la carrera de Publicidad y Comunicación integral. Cabe mencionar, que la hija del funcionario mantiene beneficio de gratuidad, sin embargo, esta no fue renovada actualmente, debido a los requisitos actuales, considerando el ingreso del hogar para pertenencia al 80%, por lo que a la fecha adeuda la suma de \$1.810.862, aproximadamente.

Grupo familiar compuesto por 5 integrantes, cónyuge (42), dueña de casa, hija (22) estudiante universitaria, 13 y 9 años estudiantes enseñanza básica, todos carga familiar del afiliado.

Situación económica:

Se informa que el afiliado mantiene los siguientes compromisos internos; préstamo de auxilio \$75.648 hasta el (02/27); préstamo de auxilio \$37.824 hasta el (08/26), además mantiene un préstamo de emergencia por \$79.307 el que finaliza en agosto del presente.

Se indica que el funcionario es el único sostenedor con remuneración líquida de \$1.830.465, destinados principalmente a solventar gastos del hogar ascendentes a \$2.000.000 pesos, diferencias cubiertas con tarjeta de crédito.

Opinión profesional:

Considerando los compromisos internos del funcionario, se requiere autorizar de forma excepcional la solicitud de préstamo de emergencia por la suma de \$1.700.000 descontado en 24 cuotas de \$89.881 a partir del mes de septiembre, debido a que el término de los compromisos actuales finalizaría en el mes de agosto del presente.

Beneficio solicitado: Solicitud de préstamo de emergencia

Tramo/segmento: No aplica

PRESENTACIÓN CASO SOCIAL: N°6 Ayuda eventual**CONSEJO AUTORIZA AYUDA SOCIAL****RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR, AUTORIZA AYUDA EVENTUAL SOLICITADA.****Caso Social N°6 : Solicitud de Ayuda Social (Adriana Neves)****Información del Afiliado:**

Estamento y grado. Profesional

Características del grupo familiar.

Antigüedad en la universidad y bienestar

Afiliada desde el año 1983

Ingreso percibido del grupo familiar \$575.000

Sistema de salud.Fonasa

Comuna de residencia. Lo Prado.

Antecedentes del caso:**Situación Social.**

Afiliada de 82 años indica que con fecha 07 de junio fue víctima de robo en su vivienda ubicada en la comuna de Lo Prado, donde reside junto a su cónyuge de 73 años. Cabe mencionar, que el robo en la propiedad se efectuó durante la madrugada del día domingo, lugar donde ingresaron 5 personas a su vivienda, amenazando violentamente, sustrayendo joyas, 3 televisores, medicamentos, \$530.000 en dinero en efectivo, ropa, 2 celulares, electrodomésticos y 1 revolver debidamente inscrito del cónyuge de la afiliada, pérdida ascendiente \$5.000.000 pesos.

El hecho ocurrió a las 4:50 am, atacando a golpes a su cónyuge para intimidarlo.

Considerando la seguridad de la vivienda, fue necesario arreglar el sistema de alarma (deficiente), debido al acceso a la vivienda cambiando de cerraduras, instalación de puntas de seguridad, suma ascendiente a \$400.000 pesos.

Situación económica:

Ambos adultos mayores pensionados, afiliada percibe una pensión de vejez de \$250.000, su cónyuge de \$300.000 pesos, adicionalmente el cónyuge se desempeña manera parcial como jefe de seguridad en una empresa privada, percibe una remuneración de \$600.000 pesos, ingreso total que asciende a \$1.150.000 pesos.

Cabe mencionar, que los ingresos son destinados a solventar gastos del hogar, la compra de medicamentos, terapias de kinesiología, consultas médicas particulares de dermatología, traumatología y psicología.

Opinión profesional:

Considerando los hechos, se solicita autorizar beneficio de ayuda eventual por la suma de \$245.000 destinados a la compra de una puerta de seguridad, la que brindará tranquilidad al grupo familiar, evitando futuras acciones delictivas, además de colaborar en los gastos incurridos por esta situación.

Beneficio solicitado: Beneficio de ayuda eventual

Tramo/segmento: Tramo 2, segmento 2

PRESENTACIÓN CASO SOCIAL: N°7 Ayuda eventual**RESOLUCIÓN CONSEJO DE BIENESTAR AYUDA EVENTUAL AUTORIZADA**

Caso Social N°7 : Solicitud de ayuda social (Daniela Toloza)

Información del Afiliado:

Estamento y grado. Pertenece al Departamento de Bienestar del Personal, como técnico 16°.

Antigüedad en la universidad y bienestar. Ingresa a la universidad en el 2019 (7 años de antigüedad aprox.), afiliada a bienestar desde el año 2021 (5 años).

Sistema de salud. Fonasa

Características del grupo familiar. El grupo familiar se compone por la funcionaria y su pareja.
Ingreso per cápita del grupo familiar \$374.326.

Afiliada de 27 años, estudios técnicos, reside en la ciudad de Santiago, comuna de Cerro Navia junto a su pareja, actualmente se encuentra en una situación compleja por el estado de salud de su madre, quien fue diagnosticada a principios de este año con insuficiencia renal, debido a las escasas horas del hospital no pudo recibir tratamiento de diálisis oportunamente; por lo que se encuentra con la necesidad de apoyo a esta terminal, encontrándose internada en el hospital de Concepción hace más de una semana, la afiliada actualmente se encuentra acompañando a su madre.

Comuna de residencia. Cerro Navia en calidad de arrendatarios.

Antecedentes del caso:

Situación Social

Afiliada de 27 años, estudios técnicos, reside en la ciudad de Santiago, comuna de Cerro Navia junto a su pareja, actualmente se encuentra en una situación compleja por el estado de salud de su madre, quien fue diagnosticada a principios de este año con insuficiencia renal, debido a las escasas horas del hospital no pudo recibir tratamiento de diálisis oportunamente; por lo que se encuentra con la necesidad de apoyo a esta terminal, encontrándose internada en el hospital de Concepción hace más de una semana, la afiliada actualmente se encuentra acompañando a su madre.

Madre de la referida reside junto a su padre, hermanos y abuela en la ciudad de Concepción, afiliada que la mayor de sus hermanos, por lo que se encuentra apoyando a su padre en sobrellevar el estado de salud de la madre, quien tiene su marido económico, lo que implica que en este tiempo su familia se ha estado juntando para asistir las visitas, viajando desde Santiago a lugar en donde se encuentra su madre. 8.000.- pesos adicionales por el hotel de 58.000.- (53 aprox.) sumando los traslados que ha tenido que hacer desde Santiago a Concepción. Por otro lado, su padre, quien es el principal sustento del grupo familiar tuvo una avería en su automóvil el cual es utilizado para trabajar (como electricista) y movilizarse desde su casa al hospital para los controles y hospitalización. Esto ha conllevado gastos económicos del grupo familiar de la afiliada quien se encuentra en la última que trabaja, por lo que apoyaRefierejada apoyo económico a sus padres producto de la condición de salud de su madre económicamente a su familia. Finalmente menciona que su situación económica actualmente se encuentra gastando \$200.000 solo en la mensualidad.

Situación económica:

Apoyo económico a sus padres producto de la condición de salud de su madre, ya que ellos perciben alrededor de \$500.000 como ingresos familiares siendo 45 integrantes. Afiliada vive con su pareja, quienes perciben alrededor de \$1.400.000.- y sus compromisos deben cancelar \$1.307.575.- siendo lo más costoso un préstamo de consumo y cuota de automóvil que habían adquirido hace tiempo atrás, antes de que diagnosticaran a su madre.

Opinión profesional:

Se expone situación socioeconómica de la referida para solicitar autorización de entregar \$130.000 de ayuda eventual en gift card.

Beneficio solicitado:

Solicitud de \$130.000 en gift card para aportar a sobrellevar gastos de alimentación y útiles de aseo, para que dinero destinado a esto utilicen en movilización y/o otras cuentas básicas.

Tramo/segmento:Tramo 2 segmento 2.

PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES

Resolución: Consejo de Administración, autoriza ayudas sociales.

Ayuda Eventual N°1 ; Francisco Peña.

Información de la Afiliado:

Estamento y Grado: Pensionado.

Antigüedad en la universidad y bienestar: 47 años de antigüedad.

Sistema de salud: Fonasa.

Características del grupo familiar: Nuclear (afiliado y esposa).

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$386.963.

Comuna de residencia: Renca.

Antecedentes del caso:

Situación social

El pensionado (73 años) se desempeña de manera exclusiva y no remunerada como cuidador a tiempo completo de su esposa de (74 años), quien se encuentra postrada desde hace cuatro años debido a diagnósticos de Alzheimer y artrosis avanzada. Cabe señalar que las solicitudes para acceder al beneficio formal como cuidador han sido rechazadas reiteradamente. En el ámbito de la salud, el cuidador presenta hipotiroidismo crónico y recientemente fue diagnosticado con *Helicobacter pylori* (tras una endoscopia particular. Tanto los exámenes como el tratamiento antibiótico prescrito están siendo costeados de forma particular por el pensionado (actualmente en proceso de reembolso). Respecto a las redes de apoyo familiares, se observa un panorama complejo. Por un lado, la hija del afiliado brinda asistencia de forma ocasional en las labores de cuidado de la madre. Por otro lado, el hijo menor ha propiciado una significativa crisis de carácter financiero, emocional y habitacional para el grupo familiar, originada través de una deuda acumulada y la venta ficticia de la propiedad habitada por los adultos mayores.

Situación económica:

En relación a la situación económica del grupo familiar, el afiliado percibe una pensión de vejez por la suma de \$523.927 pesos, a la que se complementa pensión de su cónyuge de \$250.000 pesos, alcanzando un presupuesto mensual total de \$773.927 pesos. Por este monto se deben cubrir la totalidad de los gastos básicos del hogar, alimentación, insumos médicos y cuidado personal de ambos adultos mayores. Cabe señalar que, debido a la actual renovación de la cédula de identidad, el cobro de sus \$250.000 pesos se encuentra temporalmente retenido este mes, reduciendo críticamente el ingreso disponible del hogar. SALUD DE LA CÓNYUGE, ALZHEIMER, ARTROSIS, GASTOS MÉDICOS ESTA POSTRADA.

Opinión profesional:

Considerando la situación socioeconómica del pensionado se solicita gift card de \$90.000 pesos como ayuda temporal para mitigar la falta de liquidez y apoyar el coste de los gastos básicos del hogar.

Beneficio solicitado:

Gift Card de \$90.000 pesos.

Tramo / Segmento: Tramo 1, Segmento 1.

Ayuda Eventual N°2; Jacob Borquez.

Información de la Afiliado:

Estamento y Grado: Pensionado.

Antigüedad en la universidad y bienestar: 43 años de antigüedad.

Sistema de salud: Fonasa.

Características del grupo familiar: Unipersonal.

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$345.225 pesos.

Comuna de residencia: La Florida.

Antecedentes del caso:

Situación social:

Pensionado (76 años) presenta un estado de salud crónico que limita su autonomía y movilidad debido a una artrosis de rodilla, cirugías previas en la pierna derecha, episodios de vértigo y una reciente operación ocular, factores que aumentan el riesgo de caídas. Sus diagnósticos incluyen asma crónica, rinitis, antecedentes cardiovasculares, trombosis y una arritmia en evaluación. Pese a estas dificultades funcionales, cuenta con una sólida y activa red familiar.

Situación económica:

Pensionado percibe una pensión mensual de \$390.409 pesos, además su cónyuge percibe una pensión de vejez de \$300.000 pesos, total asciende a \$690.449 pesos. Su presupuesto se ve fuertemente afectado por el alto costo de sus medicamentos, ya que debe adquirir de forma particular casi la totalidad de su tratamiento (principalmente anticoagulantes e inhaladores), a excepción del bromuro de Ipratropio entregado por el hospital. Para mitigar este gasto, mantiene dos seguros de salud y presenta regularmente boletas y ayudas médicas para reembolso. GASTOS MÉDICOS, ARTROSIS, OPERACIÓN OCULAR, PIERNA DERECHA CIRUGÍA.

Opinión profesional:

Considerando la situación de salud y económica debido a la coexistencia de patologías crónicas y la reducción de movilidad del pensionado y aunque la red familiar brinda apoyo, el núcleo es el impacto financiero derivado del gasto en medicamentos que paga de manera particular, el cual desembolsa sus ingresos fijos de \$390.449 pesos y genera dependencia de ayudas económicas complementarias para asegurar la continuidad de sus tratamientos de salud.

Beneficio solicitado:

Gift card de \$50.000 pesos.

Tramo / Segmento: Tramo 1, Segmento 1.

Ayuda eventual N°3, Lidia Ibarra

Información de la Afiliado:

Estamento y Grado: Pensionado.

Antigüedad en la universidad y bienestar: 21 años de antigüedad.

Sistema de salud: Fonasa.

Características del grupo familiar: Familiar multigeneracional.

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$453.999 pesos.

Comuna de residencia: Maipú.

Antecedentes del caso:

Situación social:

Pensionada (73 años) presenta un historial oncológico complejo tras haber superado el cáncer de mama y de tiroides. Actualmente, se encuentra en tratamiento activo contra la leucemia, asistiendo desde hace seis meses a la Fundación Arturo López Pérez (FALP), donde además recibe quimioterapia mediante inyecciones semanales (registrando 11 sesiones a la fecha). A pesar de la severidad de su diagnóstico, la afiliada mantiene un alto nivel de autonomía, es autosuficiente y participa activamente en talleres para adultos mayores. Asimismo, cuenta con una red de apoyo familiar sólida y presente, compuesta por sus hijos y nietos. CÁNCER DE MAMA Y TIROIDES 11 SESIONES.

Situación económica:

La afiliada percibe una pensión mensual de \$453.999 pesos. Aunque su tratamiento principal está cubierto por su seguro de salud, su condición médica le exige un tratamiento complementario que demanda exámenes que deben ser realizados de forma particular, gasto mensual que asciende a \$140.000 pesos, suma que impacta críticamente su presupuesto y provoca que finalmente el costo de un solo examen cubra la mitad de su ingreso.

Opinión profesional:

Considerando la situación de salud de la pensionada referida debido a la cronicidad de las patologías oncológicas. No obstante, el perfil de la afiliada destaca positivamente por su autosuficiencia y por contar con una red familiar activa que opera como factor protector. El principal nudo crítico es de carácter económico: considerando gastos permanentes en alimentación.

Beneficio solicitado: Gift Card de \$40.000 pesos.

Tramo / Segmento: Tramo 1, Segmento 1.

Ayuda eventual N°4 Norma Castillo

Información de la Afiliada:

Estamento y Grado: Pensionada
Características del grupo familiar: Unipersonal
Antigüedad en la universidad y bienestar: 52 años de antigüedad
Ingreso per cápita del grupo familiar: \$598.001
Sistema de salud: Isapre.
Comuna de residencia: Macul

Antecedentes del caso:

Situación Social:

Pensionada (75 años), reside de manera individual en su vivienda. Presenta un cuadro de salud crónico con diagnósticos de pénfigo bucal, hipertensión arterial y artrosis, patologías que mantiene bajo control médico regular. Actualmente, se atiende en el CESFAM de su comuna, recinto donde recibe parte de sus medicamentos.

De forma complementaria, su situación de salud requiere controles particulares periódicos para tiroides y, de manera urgente este mes, la realización de un examen lumbar junto a un escáner visual. No se explicitan redes de apoyo familiares activas en el cuidado diario. ARTROSIS, NO TIENES REDES DE APOYO

Situación económica:

Pensionada percibe una pensión mensual fija de \$598.001 pesos. Con este monto debe costear la totalidad de los gastos básicos mensuales y las necesidades derivadas de su enfermedad. El principal impacto financiero mensual es un gasto de bolsillo de \$6.000 pesos destinado a la compra particular de los fármacos que el consultorio no le provee, presupuesto que este mes se verá mayormente presionado por el costo de los exámenes médicos y procedimientos particulares programados.

Opinión profesional:

Considerando la situación socioeconómica de la pensionada y con el objetivo de mitigar la falta de liquidez actual provocada por estos gastos de salud y de alivianar el presupuesto mensual del hogar y asegurar la cobertura de sus necesidades básicas de habitabilidad.

Beneficio solicitado: 1 vale de gas de 15kg

Tramo/Segmento: Tramo 1, Segmento 1

Ayuda eventual N°5, Celia Martínez

Información de la Afiliada:

Estamento y Grado: Pensionada Características de grupo familiar: familia multigeneracional.

Antigüedad en la universidad y bienestar: 41 años de antigüedad Ingreso per cápita del grupo familiar: \$543.289

Sistema de salud: Fonasa Comuna de residencia: Maipú

Antecedentes del caso:

Situación Social:

Pensionada (72 años), cuenta con diagnósticos crónicos de glaucoma (enfermedad ocular progresiva que daña el nervio óptico) e hipertensión arterial (patología que se mantiene bajo control médico regular. Asiste sus sesiones en CESFAM de la comuna regularmente además recibe medicamentos farmacológicos y cada seis meses para el control cardiovascular en el ámbito familiar. Asimismo, cuenta con una red de apoyo y asistencia diaria. PROBLEMAS DE SALUD DANO ÓPTICO.

Situación económica:

La pensionada percibe un ingreso mensual fijo correspondiente a una pensión de \$543.289 pesos. Con este monto debe absorber los gastos básicos del hogar y de alimentación. La principal brecha es su presupuesto mensual deriva de un gasto de bolsillo de \$60.000 pesos, destinada para fármacos complementarios que no son suministrados por la farmacia del centro de salud.

Opinión profesional:

En consideración a la situación socioeconómica y al estado de salud que presenta la pensionada, y con el propósito de mitigar el desmedro financiero observado en la pensionada. Esta ayuda eventual tiene por objeto amortiguar los costos asociados al consumo básico del hogar.

Beneficio solicitado: 1 vale de gas de 15kg.

Tramo/Segmento: Tramo 1, Segmento 1.

Ayuda eventual N°6 , Clodomira Martínez

Información de la Afiliada:

Estamento y Grado: Pensionada

Características del grupo familiar: Afiliada, nieto y amiga

Antigüedad en la universidad y bienestar: 23 años de antigüedad

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$341.391 pesos

Sistema de salud: ISAPRE Comuna de residencia: Maipú.

Antecedentes del caso:

Situación Social:

La pensionada (72 años) reside junto a su nieto de 20 años, quien mantiene la condición de estudiante, y una amiga de 60 años en calidad de allegada. Pese a las limitaciones propias de los ingresos del hogar, la usuaria se mantiene activa mediante la realización de labores domésticas informales y esporádicas. En el ámbito comunitario y relacional, el grupo familiar cuenta con una dinámica de cohabitación colaborativa y un entorno residencial consolidado que actúa como soporte cotidiano. VALORES DOMICILIARIOS DE MANERA INFORMAL.

Situación económica:

Los ingresos formales de la jefa de hogar se constituyen por una pensión base de \$127.095 pesos, complementada con el aporte estatal de la Pensión Garantizada Universal (PGU) de \$214.296 pesos. Este presupuesto es suplementado de forma variable con el producto de sus trabajos informales. El factor clave para la sustentabilidad económica del núcleo radica en un modelo de gastos compartidos con la ciudadana allegada, estrategia que permite financiar los servicios básicos y segmentar la carga financiera fija, amortiguando significativamente el presupuesto mensual del hogar.

Opinión profesional:

En consideración a la situación socioeconómica de la pensionada presenta vulnerabilidad debido a los bajos ingresos estables que se reflejan durante el mes, pero la estrategia de compartir los gastos con la persona allegada ayuda a que no pasen necesidades graves.

Beneficio solicitado: 1 vale de gas de 15kg

Tramo/Segmento: Tramo 1, Segmento 1

Ayuda eventual N°7, Leufi Paineo

Información de la Afiliada:

Estamento y Grado: Pensionada. Antigüedad en la universidad y bienestar: 23 años de antigüedad.

Características del grupo familiar: Cuidadora de su madre. Ingreso per cápita del grupo familiar: \$154.031 pesos.

Sistema de salud: ISAPRE. Comuna de residencia: Temuco.

Antecedentes del caso:

Situación Social: La pensionada (74 años) presenta un cuadro de salud con diagnósticos de hipertensión arterial, artrosis, con controles programados cada seis meses y una lesión pancreática que requiere seguimiento anual.

A causa de sus condiciones médicas, asiste a sesiones de kinesiología y, al mismo tiempo, recibe atención psicológica de manera mensual.

En cuanto a su situación familiar, se indica que la pensionada es cuidadora de su madre en la región de Temuco, quien se encuentra postrada. Además, comparte responsabilidades con su hermana, con quien comparte los gastos mensuales de la vivienda. "ES CUIDADORA DE LA MADRE, FALLECIÓ SU MARIDO, NO RECIBE PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA".

Situación económica:

Sus ingresos provienen de una pensión de \$154.031, y señala no recibir el beneficio de la PGU.

Debido a este cambio, la afiliada ha tenido que cubrir los costos de sus tratamientos médicos de manera privada, además de afrontar el gasto por la adquisición de ciertos suplementos.

Opinión profesional:

El caso presenta una alta vulnerabilidad tanto en el ámbito socioeconómico como de salud, agravada por la falta de PGU y el costo de trasladarse temporalmente para ejercer labores de cuidado.

El gasto en salud de manera privada y los suplementos alimenticios representan un importante en su presupuesto y merman su liquidez.

La idea central expresada en esta sección es que la pensionada presenta alta vulnerabilidad socioeconómica y de salud, debido a sus condiciones médicas, los gastos de atención y medicamentos/suplementos, y las responsabilidades asociadas al cuidado de su madre.

Beneficio solicitado:

Gift Card \$90.000 pesos (digital).

Tramo / Segmento

Tramo 1, Segmento 1.

Ayuda eventual N°8, Jorge Rumino.

Información de la Afiliado:

Estamento y Grado: Pensionado. Antigüedad en la universidad y bienestar: 43 años de antigüedad.

Características del grupo familiar: Unipersonal. Ingreso per cápita del grupo familiar: \$405.000 pesos.

Sistema de salud: ISAPRE. Comuna de residencia: El Bosque.

Antecedentes del caso:

Situación Social:

El Pensionado (68 años) reside de manera individual y presenta un cuadro de salud con diagnósticos de hipertensión arterial, problemas cardíacos y diabetes. Para el control y seguimiento de sus patologías, se atiende regularmente en el CESFAM de su comuna, no registrándose redes de apoyo familiares.

"CONDICION DE SALUD AVANZADO".

Por lo tanto, se describe a un pensionado de 68 años, que vive solo, presenta diversas patologías crónicas y realiza controles de salud periódicos en el CESFAM de su comuna. Además, se señala que no cuenta con redes de apoyo familiares.

Situación económica:

En el ámbito financiero, el pensionado percibe un ingreso total de \$405.000 pesos mensuales, el cual se compone de un aporte de \$190.696 sumada a la Pensión Garantizada Universal (PGU) de \$214.296.

Sin embargo manifiesta que dichos ingresos resultan insuficientes, logrando cubrir mínimamente sus gastos básicos y mensuales hacia el final de cada período.

En consecuencia, sus ingresos mensuales alcanzan aproximadamente los \$405.000, pero el pensionado manifiesta que estos recursos son insuficientes para cubrir adecuadamente sus gastos básicos, llegando con dificultades al final de cada mes.

Opinión profesional:

En consideración a la situación socioeconómica del pensionado se evidencia una situación de vulnerabilidad social y económica, caracterizada por la vida unipersonal del adulto mayor y la presencia de patologías crónicas que requieren adherencia al tratamiento.

A pesar de contar con estabilidad, la falta de liquidez hacia fin de mes compromete su seguridad económica y calidad de vida.

La evaluación profesional, por tanto, considera que el pensionado presenta vulnerabilidad social y económica, relacionada principalmente con vivir solo, sus problemas de salud crónicos y la insuficiencia de recursos disponibles al finalizar cada período mensual.

Beneficio solicitado: Gift Card \$50.000 pesos.

Tramo / Segmento: Tramo1, Segmento1.

Ayuda eventual N°9, George Riquelme

Información de la Afiliada

Estamento y Grado: Administrativo

Características del grupo familiar: Unipersonal.

Antigüedad en la universidad y bienestar: 11 años de antigüedad(2015)

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$560.250 pesos

Sistema de salud: FONASA

Comuna de residencia: Providencia

Antecedentes del caso:

Situación Social:

Edad 62 años, divorciado, octubre del año 2022 fue diagnosticado con Linfoma folicular Grado 3A, patología que se reactivó en octubre del año 2025, mediante un tumor facial maligno, siendo tratado en el Hospital del Salvador, con sesiones de quimioterapia durante los meses de diciembre 2025, enero a julio 2026, quien se mantiene con licencia médica desde diciembre 2025.

Situación económica:

Afiliado reside en vivienda de su adulto mayor (SO), con quien comparte los gastos del hogar en la comuna de Providencia. Sus ingresos provienen solo de su remuneración, la que asciende en el mes de junio a un total de \$560.250 pesos, mantiene compromiso de Copeuch por la suma de \$163.930 pesos. En cuanto a los egresos y de acuerdo a los gastos declarados, los compromisos fijos suman un total de \$560.000 pesos, los que son utilizados en cancelar gastos compartidos del hogar, gestión de alimentos \$200.000 por hija estudiante universitaria de 23 años, medicamentos y gastos personales.

Opinión profesional:

Cabe mencionar, que durante el año 2025, debió someterse a dos intervenciones quirúrgicas en Clínica Avansalud Providencia, gastos médicos que fueron reembolsados en su momento como beneficio de ayuda médica. Es importante mencionar, que debido a la patología del funcionario debe realizar seguimiento cada tres meses, con evaluaciones de PET/CT, quien ha finalizado favorablemente su tratamiento de quimioterapia, retomando sus labores a fines del mes de agosto. Se informa que en relación a tumor facial maligno, el funcionario debe

aplicarse cremas para el tratamiento de linfoma maligno, monto de la compra asciende a \$50.000 mensuales aproximadamente.

Beneficio solicitado: Gift Card de \$50.000 pesos

Tramo/Segmento: Tramo 1, Segmento 1.

Ayuda eventual N°10, Aldo Troncoso

Información de la Afiliada

Estamento y Grado: Administrativo

Características del grupo familiar: Unipersonal

Antigüedad en la universidad y bienestar: 5 años de antigüedad (2015)

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$934.174 pesos

Sistema de salud: FONASA

Comuna de residencia: Providencia

Antecedentes del caso;

Situación Social: Afiliado reside en vivienda propia en la comuna de Cerro Navia, junto a su cónyuge (57) cesante y sus 2 hijos de 28 trabajador dependiente y 23 años estudiante universitario. Afiliado reside en vivienda de su tío adulto mayor (80), con quien comparte los gastos del hogar en la comuna de Providencia.

Situación económica:

Sus ingresos provienen sólo de su remuneración, la que asciende en el mes de julio a un total de \$560.250 pesos, mantiene compromiso de Copeuch por la suma de \$163.930 pesos. En cuanto a los egresos y de acuerdo a los gastos declarados, los compromisos fijos suman un total de \$560.000. Los que son utilizados en cancelar gastos compartidos del hogar, pensión de alimentos \$200.000 por hija estudiante universitaria de 23 años, medicamentos y gastos personales.

Opinión profesional:

Referido durante el mes de diciembre de 2025 que fue diagnosticado con Linfoma no Hodgkin siendo tratado en el Hospital San Juan de Dios y Félix Bulnes a través de 6 sesiones de quimioterapia, cabe mencionar, que desde esa fecha se encuentra con licencia médica.

Es preciso mencionar, que la detección de la patología fue totalmente reperiencia, lo que ha afectado significativamente al funcionario y la dinámica familiar, ya que su cónyuge debió renunciar a su trabajo como asesora de hogar, para dedicarse al cuidado y acompañamiento en el tratamiento de quimioterapia.

Además informa que debido a la patología debe mantener una alimentación saludable y apoyo de suplemento alimentario, debido a la pérdida de masa muscular y cuidados para cuidar y fortalecer su sistema inmune.

Beneficio solicitado: En consideración del caso expuesto se solicita autorizar la entrega de 2 vales de gas de 15k y 1 de 5k como aporte económico del grupo familiar.

Tramo/Segmento: Tramo 1, Segmento 1

PRESENTACIÓN CASO SOCIAL

Préstamo de emergencia.

Antecedentes generales: Macarena Quiroga.

Estamento y grado: Profesional 19 perteneciente al Departamento de Promoción Integral de la Salud. Antigüedad en la universidad y bienestar: Ingresa a la universidad el 01 de enero de 2024, con 2 años de antigüedad, afiliada a Bienestar en mayo del mismo año. Sistema de salud: Fonasa. Características del grupo familiar: Familia unipersonal. Familia: La afiliada reside sola en la comuna de Santiago Centro. Ingreso per cápita del grupo familiar: \$1.338.198 aprox.

Situación social: La funcionaria solicita un préstamo de emergencia por \$1.000.000, con el propósito de poder realizar la refacción de su vivienda debido a daños ocasionados por humedad. Se señala que reside sola y que cuenta con una red familiar cercana, principalmente su madre y hermana.

Situación económica: De acuerdo con los antecedentes presentados, la afiliada posee un ingreso líquido mensual aproximado de \$1.338.198, al cual se descuentan diversos compromisos y gastos mensuales. Presenta un nivel de endeudamiento asociado principalmente a créditos y seguros, además de otros compromisos financieros, resultando una capacidad de endeudamiento limitada.

El préstamo solicitado corresponde a \$1.000.000, pactado en 24 cuotas de aproximadamente \$52.871.

Opinión profesional: Se estima pertinente aprobar la solicitud de préstamo de emergencia, considerando la situación económica expuesta y la necesidad de contar con recursos para resolver la problemática habitacional presentada.

Beneficio solicitado: Préstamo de emergencia: \$1.000.000, 24 cuotas de \$52.871 aproximadamente.

Tramo / Segmento: No aplica tramo.

Resolución: Beneficio ya otorgado y aprobado vía email.

Préstamo de emergencia y ayuda eventual (beneficio ya otorgado)

Antecedentes generales:

Estamento y grado: Administrativo 17, perteneciente al Departamento de Física. Antigüedad en la universidad y bienestar: Ingresa a la Universidad el 26 de diciembre de 2024, con aproximadamente 1,6 años de antigüedad. Se encuentra afiliada a Bienestar desde abril de 2025, con aproximadamente 1,2 años de afiliación. Sistema de salud: Fonasa. Características del grupo familiar: Familia monoparental con jefatura de hogar femenina. Ingreso per cápita del grupo familiar: \$413.831. Comuna de residencia: Santiago Centro.

Situación social:

La afiliada reside junto a su grupo familiar en una vivienda tipo departamento ubicada en la comuna de Quinta Normal, de la cual es propietaria. Mantiene un dividendo asociado a un mutuo hipotecario, presentando deuda correspondiente a los meses de enero a mayo de 2026, por un monto aproximado de \$1.533.069.

La situación económica se habría visto afectada por la separación de su pareja y la pérdida de la fuente laboral de este. La afiliada señala además que cuenta con una hija con problemas de salud y que el aporte correspondiente a pensión de alimentos se realiza de manera irregular. Actualmente presenta preocupación y angustia ante la posibilidad de perder su vivienda producto de la deuda acumulada.

Frente a esta situación, ha activado su red de apoyo económico; sin embargo, manifiesta no contar con la capacidad suficiente para saldar la deuda de manera inmediata.

Situación económica:

Durante el mes de mayo, la afiliada percibió una remuneración líquida aproximada de \$427.576, además de recibir \$200.000 por concepto de pensión de alimentos y un aporte de su xparejade aproximadamente \$200.000, alcanzando ingresos mensuales cercanos a \$827.576.

Dentro de sus principales gastos y compromisos económicos se encuentran el dividendo habitacional, seguros de salud, préstamo de auxilio y otros gastos asociados al grupo familiar. La situación genera una capacidad de descuento limitada para asumir un nuevo compromiso financiero.

Opinión profesional:

Se expone la situación a solicitud de la interesada para la aprobación de un préstamo de emergencia en forma excepcional, considerando la falta de capacidad de descuento en Bienestar por el monto solicitado, además de la situación económica y habitacional que enfrenta.

Asimismo, se solicita la evaluación de una ayuda eventual por \$250.000, considerando que la afiliada presenta una situación familiar y económica excepcional y no cuenta con los recursos suficientes para resolver de manera inmediata la deuda habitacional.

Beneficio solicitado: Préstamo de emergencia excepcional: \$1.250.000, en 24 cuotas de \$66.089 aprox.

Ayuda eventual: \$250.000.

Tramo / Segmento: ayuda segmento del Tramo 2 – Segmento 2.

Resolución.

Préstamo de emergencia excepcional y ayuda eventual aprobados vía email.

RESUMEN INCENTIVO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO 2026**Antecedentes del proceso:**

Postulación: desde el 20 de abril hasta el 04 de mayo.

Resultados: publicados el 25 de mayo.

Pago: se realizaron las transferencias durante la 1.ª semana de junio.

Se revisó un total de 153 postulaciones, correspondientes a 44 postulantes afiliados y 109 cargas familiares.

Detalle de postulaciones recibidas:

Grupo educacional	Nivel educacional	Cupos	Postulaciones
Educación Básica	1° a 8° Básico	16	38
Educación Básica	1° a 8° discapacitado / NEE	2	7
Educación Media	Ed. Media Científico Humanista / Técnico Profesional	8	37
Educación Media	Ed. Media preuniversitario	1	2
Educación Media	Ed. Media estudiante NEE/discapacidad	1	2
Educación Superior Familiar	Ed. Superior Técnico Profesional	2	2
Educación Superior Familiar	Ed. Superior 1° a 5° año	10	20
Educación Superior Familiar	Ed. Superior discapacitado	1	1
Educación Superior Familiar	Ed. Superior técnico profesional	1	9
Educación Superior Funcionarios	Ed. Superior 1° a 5° año	10	32

Grupo educacional	Nivel educacional	Cupos	Postulaciones
Educación Superior Funcionarios	Ed. Superior técnico profesional	1	2
Educación Superior Funcionarios	Ed. Superior discapacitado 1° a 5°	1	1
Total		64	153

Cuadro resumen: Cupos y becas otorgadas:

Nivel	Cupos presupuestados	Monto presupuestado	Becas otorgadas	Monto otorgado	%
Educación Básica	19	\$3.130.000	18	\$2.970.000	94,7%
Educación Media	11	\$2.350.000	11	\$2.350.000	100%
Educación Superior carga familiar	16	\$4.490.000	14	\$3.950.000	87,5%
Educación Superior afiliado	18	\$5.030.000	17	\$4.760.000	94,4%
Total	64	\$15.000.000	60	\$14.030.000	93,75%

Cupos desiertos: Quedaron 4 cupos desiertos, equivalentes al 6,25% de las becas presupuestadas, por un monto de \$970.000.

Los cupos desiertos corresponden a:

- 1 cupo: 7° básico, por postulante que no cumple con la nota mínima.
- 1 cupo: Educación Superior Técnico Profesional, carga familiar, con un solo postulante.
- 1 cupo: beca para estudiantes en situación de discapacidad o NEE, carga familiar, sin postulantes.
- 1 cupo: Educación Superior afiliados, por postulante que no cumple con la nota mínima.

Resultado general: Se otorgaron 60 becas de un total de 64 cupos disponibles, alcanzando una ejecución presupuestaria del 93,75%, con \$14.030.000 entregados de los \$15.000.000 presupuestados.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA,
GÉNERO, EQUITAD
Y DIVERSIDAD

RESUMEN INCENTIVO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO 2026

Postulación: desde el día 20 de abril hasta el 04 de mayo.

Resultados: fueron publicados el día 25 de mayo

Pago: se realizaron las transferencias la 1era semana de junio

Se revisaron un total de **153 postulaciones**, correspondiente a 44 postulantes afiliados y 109 cargos familiares, según el siguiente detalle:

Grupo Educativo	Nivel educativo	Cantidad de cupos	Postulaciones recibidas 2026
EDUCACIÓN BÁSICA	DE 1° a 8° Básico	16	38
	DE 1° a 8° estudiantes con NEE y/o discapacidad	2	7
EDUCACIÓN MEDIA	Ed. Media Científico Humanístico o Técnico Profesional	8	37
	Ed. Media pertenecientes pueblo originario	1	7
EDUCACIÓN SUPERIOR CARGA FAMILIAR	Ed. Media estudiantes con NEE y/o discapacidad	1	2
	Ed. Superior Técnico Profesional	2	1
	Ed. Superior de 1° a 5° año	10	20
	Ed. Superior de 6° a 7° año	1	1
	Ed. Superior pertenecientes pueblo originario de 1° a 7°	1	1
EDUCACIÓN SUPERIOR FUNCIONARIOS	Ed. Superior estudiantes con NEE y/o discapacidad de 1° a 7°	1	0
	Ed. Superior Técnico Profesional	5	9
	Ed. Superior de 1° a 5° año	10	32
	Ed. Superior pertenecientes pueblo originario de 1° a 5°	1	2
Total		64	153

Cuadro resumen: Cantidad de cupos y Becas otorgadas

Nivel	Cupos presupuestados	Montos presupuestados	Becas otorgadas	Montos otorgados	% 2026
Educación Básica	19	\$8.150.000	18	\$2.970.000	94,7%
Educación Media	11	\$2.350.000	11	\$2.350.000	100%
Educación Superior carga f.	16	\$4.490.000	14	\$3.950.000	87,5%
Educación Superior afiliados	18	\$5.030.000	17	\$4.760.000	94,4%
Total	64	\$15.020.000	60	\$14.030.000	93,75%

Cupos desuertos: 6,25% de las becas presupuestadas (\$970.000 del presupuesto)

- 1 cupo 7mo básico (postulante no cumple con nota mínima)
- 1 cupo Ed. Superior Técnico Profesional carga familiar (solo un postulante)
- 1 cupo beca para estudiantes en situación de discapacidad o NEE carga familiar (sin postulantes)
- 1 cupo 4to año de Educ. superior afiliados (postulantes no cumplen con nota mínima)

#SOMOSUSACH

CEREDE PROCESO DE VACACIONES DE INVIERNO

Período de estadías: del 20 de junio al 5 de julio.

Proceso de convocatoria:

Recepción de solicitudes: del jueves 4 al martes 9 de junio, hasta las 18:00 horas.

Sorteo: miércoles 10 de junio.

Publicación de resultados: jueves 11 de junio por correo electrónico.

Renuncias: hasta el viernes 12 de junio a las 13:00 horas.

Tarifas diarias de temporada baja: varían según el grado del funcionario, desde \$19.450 para pensionados hasta \$38.279 para grados 1 al 5.

Resultados del proceso:

72 días solicitados en total.

18 afiliados solicitaron cabañas.

Monto recaudado: \$2.376.965.

CEREDE PROCESO DE VACACIONES DE INVIERNO

Plazos del proceso, forma de pago y tarifa:

Periodo de estadías: 20 de junio al 05 de julio

Proceso de convocatoria:

- Recepción de solicitudes : Desde el jueves 04 al martes 09 de junio, hasta las 18:00 horas.

- Sorteo: En caso que corresponda, día miércoles 10 de junio.

- Publicación resultados a través de correo electrónico : jueves 11 de junio durante el día.

- Renuncias: hasta el viernes 12 de junio hasta las 13:00 horas.

Tariffas diarias temporada baja

GRADO	TEMPORADA BAJA
Grado 1 al 5	\$38.279
Grado 6 al 10	\$35.756
Grado 11 al 15	\$33.305
Grado 16 al 19	\$30.927
Grado 20 al 21	\$28.621
Pensionados	\$19.450

Resultados del proceso:

- 72 días solicitados en total

- 18 afiliados solicitaron cabañas

- Monto recaudado en los 72 días \$2.376.965.-

#SOMOSUSACH

PASEO PENSIONADOS 2026

Información principal:

Destino: Termas El Corazón.

Fecha: jueves 27 de agosto de 2026.

Horario: 09:00 a 18:30 horas aproximadamente.

Participantes: 55 personas.

Incluye: 2 funcionarios de Bienestar.

Valor de inscripción afiliado: \$40.000.

Valor de inscripción acompañante: \$70.000.

- Programa del día
- Desayuno buffet.
- Almuerzo buffet.
- Once de la casa.
- Uso de piscinas y jacuzzi termales.

El traslado se encuentra incluido en el monto total.

Cuadro de costos:

Concepto	Monto total	Monto por persona
Costo recinto	\$4.653.000	\$84.600
1 bus traslado + 1 van	\$640.000	\$11.636
Colaciones	\$50.000	\$1.429
Total actividad	\$5.343.000	\$97.243

Financiamiento:

- Aporte pensionados: \$2.325.000 (44%).
- \$400.000 afiliado.
- \$70.000 acompañante.
- Aporte Bienestar: \$3.020.000 (56%), equivalente a \$54.910 por persona.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA,
GÉNERO, EQUIDAD
Y DIVERSIDAD

PASEO PENSIONADOS 2026

Temas al corazón:

- Fecha de realización: Jueves 27 de agosto 2026
- Horario: 09:00 a 18:30 hrs. aprox.
- Participantes: 55 total
- Incluye 2 funcionarios de Bienestar
- Valor inscripción afiliado: \$40.000
- Valor inscripción acompañante: \$70.000

Programa por el día:

- Desayuno buffet
- Almuerzo buffet
- Once de la casa
- Uso de piscinas y jacuzzi termales
- El traslado se encuentra incluido en el monto total

Cuadro de costos:

DETALLE	MONTO TOTAL	MONTO POR PERSONA
COSTO RECINTO	\$4.800.000	\$88.900
1 BUS TRASLADO 1 VÍA	\$640.000	\$11.536
COLACIONES	\$50.000	\$1.279
TOTAL ACTIVIDAD	\$5.490.000	\$99.848

DETALLE	MONTO TOTAL	MONTO POR PERSONA	%
APORTE PENSIONADOS	\$2.325.000	\$43.000 afiliado \$70.000 acompañante	44%
APORTE BIENESTAR	\$3.020.000	\$54.910	56%

#SOMOSUSACH

LICITACIÓN GIFT CARD FIN DE AÑO

1. Licitación Gift Card Fin de Año:

El 1 de julio se envió la documentación relacionada con la licitación de las gift cards de fin de año. El proceso se encuentra en revisión en la Unidad Jurídica, para el correspondiente control de legalidad. Cantidad: 3.700 gift cards. Monto: \$115.000 por gift card. Adicionalmente, se consideran 3.680 gift cards físicas y 20 digitales. Presupuesto asignado: \$425.500.000.

2. Licitación Seguros Colectivos de Salud.

Incluye seguros catastrófico, hospitalario y de vida. El 13 de julio se envió la documentación al Departamento de Adquisiciones para iniciar el proceso de licitación pública. Previamente se realizó una consulta al mercado para recopilar información técnica y económica sobre la contratación de estos seguros. Según la lámina, en la consulta no se observaron mayores antecedentes. Presupuesto asignado por 12 meses: \$780.000.000.

3. Fiesta Institucional 2026.

Se informa que la Fiesta Institucional 2026 se realizará mediante licitación pública.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FINALIZAR EL 2º SEMESTRE (JUNIO Y JULIO) 2026.

Las siguientes son las actividades programadas para dar término al segundo semestre desde julio a diciembre 2026.

DETALLE	FECHA
VENTA DE ENTRADAS COMICON	23/06/2026
VENTA DE ENTRADAS TICKET OUT	26/06/2026
PREVENTIVO AUDITIVO HELP	08/07/2026
VENTA DE ENTRADAS TICKET OUT	24/07/2026
ATENCIÓN EJECUTIVA CAJA LOS ANDES	21/07/2026
CHARLA INFORMATIVA MATERIAL CIVIL CORPORACIÓN JUDICIAL	21/07/2026
PREVENTIVO NUTRICIONAL HELP	22/07/2026
CHARLA INFORMATIVA MATERIA FAMILIA CORPORACIÓN JUDICIAL	28/07/2026

CENTRO DE RECREACIÓN CEREDE

Comentarios Operación a mayo 2026.

Comentarios:

Los ingresos que percibimos son exclusivamente de pago de Arriendo por usar el recinto del Cerede.

- Los ingresos a Mayo 2026, fueron de \$41.138.969
- Los gastos a Mayo 2026 fueron de \$39.340.011
- El mayor ítem de gasto está dado en "Mantenión y Reparación", por \$16.758.520, como se detalla:
- Reparación Letrero Cerede por \$3.332.000
- Planta trato por \$1.785.000
- Retiro vegetales por poda \$2.677.500
- Materiales para reparación y construcción por \$666.612
- Mantenión red de agua cabaña 3 noct por \$249.100
- Instalación de ventanas y ventanales por \$3.486.700

Salón de Eventos:

- Compra de 2 Calefont Cerrado por \$319.396
- Compra de 1 Microondas y 1 hervidor por \$361.170
- Compra de Insumos de aseo por \$702.278
- Compra mesa de ping pong y cama elástica por \$754.896

El otro ítem de gasto por "OFERTAS POR SERVICIOS", por \$3.050.000, como se detalla:

- Servicio de Aseo \$1.650.000
- Servicio de Salvavidas \$1.400.000

El Resultado Acumulado del Cerede a Mayo 2026 fue de \$1.798.958.

FLUJO CEREDE A MAYO 2026

INGRESOS CEREDE

Análisis de los ingresos del CEREDE a mayo 2026:

A mayo de 2026, el CEREDE registra ingresos totales por \$41.138.969, provenientes de dos fuentes:
Descuento por planilla: \$29.978.528, Ingreso USACH: \$11.160.441.

Concepto	Monto
Descuento por planilla	\$29.978.528
Ingreso USACH	\$11.160.441
Total ingresos	\$41.138.969

Conclusión:

El CEREDE mantiene a mayo de 2026 un resultado favorable. Por ello, es importante mantener control sobre los gastos, especialmente los asociados a mantención y reparación, que según la información anterior constituyen el principal componente del gasto.

FLUJO CEREDE A MAYO 2026

Flujo Cerede a Mayo 2026:

II.- Egresos Cerede

ÍTEMS EGRESOS	A mayo 2026
OFERTAS DE SERVICIO	3.050.000
Honorario Servicio Aseo	1.650.000
Honorarios Servicio Salvavidas	1.400.000
COMBUSTIBLE Y CALEFACCIÓN	245.545
Gas Granel	245.545
ENERGÍA ELÉCTRICA	4.439.303
CONSUMO AGUA POTABLE	1.642.640
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	16.758.520
Mantención Tablero Eléctrico - Eléctrica - Luminarias	3.332.000
Mantención Red Gas	319.396
Mantención Fosa (planta tratamiento)	1.785.000
Mantención Jardín - Poda y tala de Árboles	2.677.500
Materiales para Mantención Cerede (Compras Ferretería, etc.)	1.117.341
Mantención - Reparación - Remodelación Cabañas	6.764.172
Otras Mantenciones	763.111
MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN	1.169.666
Servicio Aseo Municipal (4 Cuotas anuales)	467.388

ÍTEMS EGRESOS	A mayo 2026
Insumos de Aseo	702.278
OTROS GASTOS	873.896
Sanitización (control de plagas)	119.000
Recreación (Juegos Modulares CEREREDE)	754.896
TOTAL EGRESOS BIENESTAR	28.179.570
GASTOS SUELDOS	11.160.441
Wilson Gutierrez Galdames	6.181.398
Luis Felipe Sandoval Pizarro	4.979.043
TOTAL EGRESOS USACH	11.160.441
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES CEREREDE	39.340.011

FLUJO CEREREDE A MAYO 2026

I.- Ingresos Cere de

Flujo Cere de a Mayo 2026:

I.- Ingresos Cere de

INGRESOS / GASTOS "CEREREDE" BIENESTAR DEL PERSONAL

ÍTEMS	A mayo 2026
INGRESOS	
CEREREDE (DESCTO. X PLANILLA)	29.978.528
INGRESO USACH	11.160.441
TOTAL INGRESOS	41.138.969

FLUJO CEREREDE A MAYO 2026

EGRESOS CEREREDE

II.- Egresos Cere de

ÍTEMS EGRESOS	A mayo 2026
OFERTAS DE SERVICIO	3.050.000
Honorario Servicio Aseo	1.650.000
Honorarios Servicio Salvavidas	1.400.000
COMBUSTIBLE Y CALEFACCIÓN	245.545
Gas Granel	245.545
ENERGÍA ELÉCTRICA	4.439.303

ÍTEMS EGRESOS	A mayo 2026
CONSUMO AGUA POTABLE	1.642.640
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	16.758.520
MantenCIÓN Tablero Eléctrico - Eléctrica - Luminarias	3.332.000
MantenCIÓN Red Gas	319.396
MantenCIÓN Fosa (planta tratamiento)	1.785.000
MantenCIÓN Jardín - Poda y tala de Árboles	2.677.500
Materiales para MantenCIÓN Cerede (Compras Ferretería, etc.)	1.117.341
MantenCIÓN - Reparación - Remodelación Cabañas	6.764.172
Otras Mantenciones	763.111
MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN	1.169.666
Servicio Aseo Municipal (4 Cuotas anuales)	467.388
Insumos de Aseo	702.278
OTROS GASTOS	873.896
Sanitización (control de plagas)	119.000
Recreación (Juegos Modulares CEREREDE)	754.896
TOTAL EGRESOS BIENESTAR	28.179.570
GASTOS SUELDOS	11.160.441
Wilson Gutierrez Galdames	6.181.398
Luis Felipe Sandoval Pizarro	4.979.043
TOTAL EGRESOS USACH	11.160.441
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES CEREREDE	39.340.011

FLUJO CEREREDE A MAYO 2026

II.- Resultado Cerede

a Mayo 2026
EGRESOS: -39.340.011
INGRESOS: 41.138.969
RESULTADOS: 1.798.958

USUARIOS RECINTO CEREDÉ MAYO 2026

Usuarios Recinto Cerede Mayo 2026: Tuvo una usabilidad de 713 días de arriendo, distribuidos de la siguiente forma:

Estamentos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total general
ACADÉMICO	2	11	3	—	10	25
ADMINISTRATIVO	23	123	17	20	34	216
AUXILIAR	39	79	11	14	2	144
PENSIONADO	—	—	7	2	—	9
PROFESIONAL	15	96	34	21	25	190
PROFESOR POR HORA	8	38	5	6	7	63
TÉCNICO	20	26	5	8	4	63
EXTERNO	—	—	5	—	—	5
Total general	105	372	86	70	80	713

Cantidad de Asistentes por Estamentos — Mayo 2026

ACADÉMICO: 9
ADMINISTRATIVO: 55
AUXILIAR: 35
EXTERNO: 2
PENSIONADO: 4
PROFESIONAL: 53
PROFESOR POR HORA: 16
TÉCNICO: 13
Total general: 187

Cerede a Mayo 2026, tuvo una usabilidad de 713 días de arriendo, distribuidos de la siguiente forma



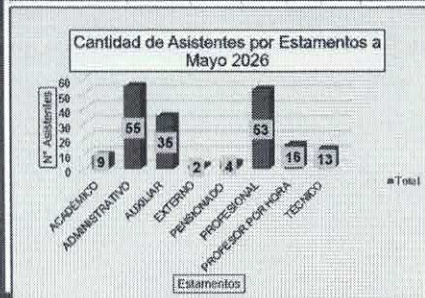
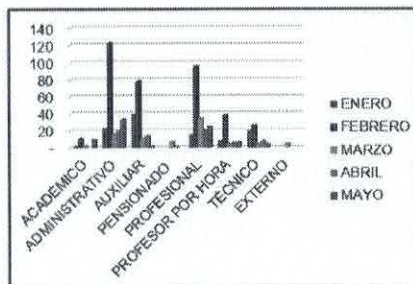
Usuarios Recinto Cerde Mayo 2026



VICERRECTORÍA DE CALIDAD DE VIDA, GÉNERO, EQUITAD Y DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Suma de CANTIDAD DE	Meses					
Estamentos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	Total general
ACADÉMICO	2	11	3		10	26
ADMINISTRATIVO	23	123	17	20	34	217
AUXILIAR	39	79	11	14	2	145
PENSIONADO			7	2		9
PROFESIONAL	15	96	34	21	25	191
PROFESOR POR HORA	8	38	5	6	7	64
TÉCNICO	20	26	5	8	4	63
EXTERNO			5			5
Total general	105	372	86	70	80	713



Estamentos	Asistentes
ACADÉMICO	9
ADMINISTRATIVO	55
AUXILIAR	39
EXTERNO	2
PENSIONADO	4
PROFESIONAL	59
PROFESOR POR HORA	16
TÉCNICO	13
Total general	187

CONVENIOS EN PROCESO

Los siguientes convenios están en proceso de revisión y creación del acto administrativo.

Nº Entidad

- 1 Museo Artequín
- 2 Banco Estado
- 3 Farmacia Novasalud
- 4 Ceina
- 5 Banco de Chile
- 6 Funeraria Hermanos Carrasco
- 7 Parque del Recuerdo

TALLER DE FOLCLORE, MÚSICA Y DANZA

Se informa que el día viernes 10 del presente se inició el taller de folclore, música y danza, dirigido a afiliados/as activos/as y pensionados/as.

Esta actividad se realiza desde el viernes 10 de julio al día jueves 10 de septiembre, el que se desarrolla en el Departamento de culturas y las artes.

La difusión se realizó a través del correo de bienestar del personal, disponible hasta el día martes 07 de presente, convocando la inscripción de 38 interesados.

Actividad que finalizará como producto final con una presentación en rectoría.

FORMULACIO PRESUPUESTARIA 2026

ÍTEMS	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO MAYO, 2026	VARIACIÓN % GASTO
INGRESOS ADMINISTRACIÓN			
Recuperación de préstamos	410.000.000	148.177.675	36,1%
Recuperación créditos	8.000.000	3.209.172	40,1%
Recuperación de convenios	250.000.000	110.451.864	44,2%
Aporte de afiliados activos y pensionados	602.413.200	230.103.853	38,2%
Aporte institución	715.413.200	292.011.843	40,8%
Intereses sobre préstamos	60.000.000	19.885.766	33,1%
Intereses sobre inversiones	55.000.000	10.260.000	18,7%
Ingresos ejercicios anteriores	10.000.000	3.462.724	34,6%
INGRESOS CENTROS DE COSTOS			
CERED	50.000.000	29.976.528	60,0%
Jardín Infantil	50.000.000	21.447.261	42,9%
Sala Cuna	25.000.000	12.300.838	49,2%
Saldo inicial caja	110.776.231	0	0,0%
TOTAL INGRESOS	2.346.062.631	881.289.524	37,6%

ITEMS EGRESOS

ÍTEMS	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO MAYO, 2026	VARIACIÓN % GASTO
EGRESOS BIENESTAR			
Préstamos por entregar	681.500.000	172.494.000	25,3%
Créditos casas comerciales	10.000.000	5.801.726	58,0%
Convenios	250.000.000	98.496.792	39,4%
Seguro hospitalario	40.000.000	11.480.174	28,7%
Bonificación atención médica	230.500.000	76.541.873	33,2%
Bonificación otras prestaciones	172.000.000	67.075.858	39,0%
Asignaciones y ayudas	221.000.000	77.583.160	35,1%
Otras actividades	475.000.000	31.626.978	6,7%

ÍTEMS	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO MAYO, 2026	VARIACIÓN % GASTO
Otros gastos	10.000.000	2.625.140	26,3%
Condonación de deuda	1.000.000	0	0,0%
EGRESOS CENTROS DE COSTOS			
CERED	70.000.000	28.179.570	40,3%
Jardín Infantil	29.000.000	5.526.070	19,1%
Sala Cuna	25.000.000	12.300.838	49,2%
SALDO FINAL	131.602.631	0	0,0%
TOTAL EGRESOS	2.346.602.631	589.734.179	25,1%

306.509.152 Utilidad mayo 2026

DESGLOSE DE PRESUPUESTO

ÍTEMS PRÉSTAMOS	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO MAYO, 2026	VARIACIÓN % GASTO
PRÉSTAMO AUXILIO	\$620.000.000	\$151.880.000	24,5%
PRÉSTAMO MÉDICO	\$20.000.000	\$9.614.000	48,1%
PRÉSTAMO HABITACIONAL	\$30.500.000	\$7.000.000	23,0%
PRÉSTAMO EDUCACIONAL	\$1.000.000	—	0,0
PRÉSTAMO EMERGENCIA	\$5.000.000	\$3.200.000	64,0%
PRÉSTAMO DENTAL	\$5.000.000	\$800.000	16,0%
TOTAL	\$681.500.000	\$172.494.000	25,3%

ITEMS EGRESOS

ÍTEMS EGRESOS	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO MAYO, 2026	VARIACIÓN % GASTO
BONIFICACIÓN AT. MÉDICA	\$230.500.000	\$76.541.873	33,2%
Consulta Médica	\$2.500.000	\$290.898	11,6%
Exámenes de Laboratorio	\$150.000.000	\$50.915.245	33,9%
Intervención Quirúrgica	\$50.000.000	\$17.422.630	34,8%
Atención Obstétrica	\$3.000.000	\$288.760	9,6%
Hospitalización	\$5.000.000	\$1.082.378	21,6%
Atención Dental	\$20.000.000	\$6.541.962	32,7%
BONIFIC. OTRAS PRESTACIONES	\$172.000.000	\$67.075.858	39,0%

ÍTEMS EGRESOS	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO MAYO, 2026	VARIACIÓN % GASTO
Medicamentos	\$40.000.000	\$16.464.969	41,2%
Tratamientos Especiales	\$30.000.000	\$11.447.866	38,2%
Tratamientos Colaboración Médica	\$25.000.000	\$9.812.579	39,3%
Anteojos y Audífonos	\$70.000.000	\$27.666.386	39,5%
Aparatos Ortopédicos	\$7.000.000	\$1.684.058	24,1%
ASIGNACIONES Y AYUDAS	\$221.000.000	\$77.583.160	35,1%
Por Matrimonio	\$15.000.000	\$8.190.000	54,6%
Por Nacimiento	\$13.000.000	\$4.010.000	30,8%
Por Fallecimiento Afiliado	\$15.000.000	\$3.178.000	21,2%
Por Fallecimiento Carga F.	\$9.000.000	\$1.170.000	13,0%
Carga Familiar al Duplo	\$10.000.000	\$3.200.000	32,0%
Ayuda por siniestro	\$7.000.000	\$1.000.000	14,3%
Ayuda eventual	\$10.000.000	\$2.220.000	22,2%
Seguro Catastrófico (50% Prima)	\$122.000.000	\$54.615.160	44,8%
Beca Escolar	\$20.000.000	\$0	0,0%




Dra. Elizabeth Rocío Núñez Carrasco

Vice-rectora de Calidad de Vida, Género,
Equidad y Diversidad


JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora


MARIELA VILLARROEL MORALES

Estamento Técnico y Auxiliar


JEOVANNA LISBOA ZÚÑIGA

Estamento Profesional y Administrativo


MACARENA CARRASCO GARRIDO
Jefa Departamento de Bienestar del Personal